

DECRETO 1725 DE 2022

(agosto 23)

D.O. 52.135, agosto 23 de 2022

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales consagradas en el numeral 13 del artículo 189, y en especial, las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor Ramon Eduardo Villamizar Maldonado, identificado con la cédula de ciudadanía 88156239, en el empleo denominado Secretario General, Código 0035, Grado 23, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente decreto, a través de la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

María Susana Muhamad González.